

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19340 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba, anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número 255/12, referente al concursado Almacenes Materiales de Construcción Amaco, S.L., con número de CIF B14484612, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 3 de julio de 2014, a las diez y treinta horas, en la sede de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 14 de abril de 2014.- El/la Secretario judicial.

ID: A140028121-1